

Acta de la Sesión Especial de la Jornada Electoral del día 1° de junio del 2025

En la ciudad de Guadalupe, Zacatecas; siendo las 7:16 horas del día 1° de junio de 2025, con el objeto de realizar Sesión Especial de la Jornada Electoral, del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, en el domicilio oficial, sito en Boulevard López Portillo número 236, Zona Conurbada, Guadalupe, Zacatecas; presidida por el Mtro. Juan Manuel Frausto Ruedas, en su carácter de Consejero Presidente; asistido por el Mtro. Jorge Chiquito Díaz de León, en su calidad de Secretario Ejecutivo.-----

El Consejero Presidente: Buenos días, señoras y señores Consejeros Electorales, sean bienvenidos, bienvenidas a esta Sesión Especial del Consejo General con motivo de dar seguimiento y atención a la jornada electoral, misma sesión que da inicio siendo las 7:16 horas del día de hoy, 1° de junio de 2025, para lo cual le solicito al Secretario Ejecutivo verifique la existencia de quórum legal para sesionar por favor.-----

El Secretario Ejecutivo: Con todo gusto Consejero Presidente, buenos días a todas y a todos, me permito pasar lista de asistencia para esta Sesión Especial del Consejo General, se encuentra con nosotros.-----

Consejero Presidente.-----
Mtro. Juan Manuel Frausto Ruedas.-----

Consejeras y Consejeros Electorales.-----
Mtra. Yazmín Reveles Pasillas.-----
Mtra. Sandra Valdez Rodríguez.-----
Mtro. Víctor Manuel Trejo Juárez.-----
Dra. en D. Ma. de la Luz Domínguez Campos.-----
Mtra. Gabriela Elizabeth Muñoz Rodríguez.-----

Su servidor Jorge Chiquito Díaz de León, Secretario Ejecutivo, conforme lo establece el Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, me permito informar Presidente que hay una asistencia de seis (6) Consejeras y Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, por lo que existe quórum legal para sesionar; asimismo, le informo que asisten a esta sesión las y los integrantes de la Junta Ejecutiva con derecho a voz informativa, también nos acompaña la Maestra Evelin Disvet Nava Venegas, titular del Órgano Interno de Control.-----

El Consejero Presidente: Muchas gracias Secretario Ejecutivo, una vez que nos ha dado cuenta de la existencia de quórum legal, iniciamos la sesión, para lo cual le solicito presente a este Consejo General el proyecto del orden del día.-----

El Secretario Ejecutivo: Con todo gusto Presidente, el proyecto del orden del día es el siguiente.-----

Punto número uno: Lista de asistencia y declaración de quórum legal.-----

Punto número dos: Lectura y aprobación en su caso del proyecto de orden del día.-----

Punto número tres: Declaratoria de Sesión Especial Permanente.-----

Punto número cuatro: Mensaje del Consejero Presidente.-----

Punto número cinco: Intervención de las Consejerías Electorales del

Consejo General. -----

Punto número seis: Seguimiento de la Jornada Electoral. -----

Punto número siete: Conclusión de la Jornada Electoral. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias señor Secretario, señoras y señores Consejeros Electorales está a su consideración el proyecto del orden del día por si alguien desea intervenir, al no haber intervenciones, señor Secretario favor de poner a consideración de las y los Consejeros Electorales la aprobación del proyecto del orden del día y denos cuenta del resultado de la votación. -----

El Secretario Ejecutivo: Con su venia Consejero Presidente, solicito a las y los Consejeros Electorales emitir el sentido de su voto relación al proyecto del orden del día, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, gracias, Presidente con: -----

Seis votos a favor. -----

Cero en contra. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias, Secretario Ejecutivo favor de continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Corresponde al punto número **tres:** Declaratoria de Sesión Especial Permanente. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias, respetables integrantes de este Consejo General de conformidad con los artículos 428, 437 y 464 de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas; 31, numerales 1, facción III, inciso c), 2 y 4 de la Ley Orgánica del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas; 14, numerales 1 y 4, fracción IV y 15, numeral 1, fracción I del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas; este Consejo General se declara en Sesión Permanente Especial con motivo de seguimiento y atención a la jornada electoral, señor Secretario favor de continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Con todo gusto Presidente, el siguiente punto del orden del día es el número **cuatro:** Mensaje del Consejero Presidente. -----

El consejero Presidente: Muchas gracias, buenos días a todas y todos, a las personas que nos acompañan. Hoy es un día trascendente para el Estado de Zacatecas y el País, está por iniciar la primera jornada electoral en la que la ciudadanía acude a votar por la renovación del Poder Judicial Federal y de nuestra entidad; saludo respetuosamente a mis pares Consejeras y Consejeros Electorales, a la Doctora María de los Domínguez Campos, a la Maestra Sandra Valdez Rodríguez, a nuestro Secretario Ejecutivo por supuesto, a la Maestra Gabriela Elizabeth Muñoz Rodríguez, a la Maestra Yazmín Reveles Pasillas y al Consejero Víctor Manuel Trejo Juárez; agradezco la presencia de Gloria Esparza Rodarte, Presidenta del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, también de la presencia de la Maestra Rosalinda Álvarez Mercado, Fiscal Especializada en Delitos Electorales, saludo también y agradezco la presencia del Licenciado Juan Edgar Burciaga, Secretario Técnico del Sistema Estatal Anticorrupción, también agradezco la presencia de los medios de comunicación que están dando cobertura a esta sesión; estamos ante un proceso electoral que se ha denominado extraordinario, y sí, que es extraordinario, lo hemos afirmado, pero también hemos dicho que este proceso es electoral, es histórico, inédito, novedoso y en parte también complejo, el Decreto número 94 de reformas y

adiciones a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas publicado el 14 de enero del presente año, relativo a la elección de Magistraturas, de Juezas y Jueces del Poder Judicial del Estado, fue el punto de partida para que la LXV Legislatura del Estado emitiera la Convocatoria general pública para la renovación de diversos cargos del Poder Judicial del Estado, en dicha Convocatoria se mandató al Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, a realizar las siguientes etapas del proceso electoral; la preparación de la jornada electoral, la jornada electoral, cómputo de la elección, publicación de resultados y entrega de constancias de mayoría, declaración de validez de la elección y envío de resultados al Poder Judicial del Estado de Zacatecas; en ese marco el Consejo General de este Instituto, en Sesión Especial celebrada el 27 de enero de 2025, declaramos el inicio del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del Estado de Zacatecas 2025, para la elección de Magistraturas, Juezas y Jueces; la etapa de preparación que iniciamos desde ese día está por concluir, sabemos que la etapa de jornada electoral inicia a partir de las ocho horas del día de hoy; el día de hoy la ciudadanía zacatecana está llamada a elegir 47 cargos del Poder Judicial del Estado, 8 cargos de Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia, 3 cargos de Magistraturas de un nuevo órgano que se ha denominado Tribunal de Disciplina Judicial, 18 cargos de Juezas y Jueces Penales y 18 cargos de Juezas y Jueces de Primera Instancia o de Distrito, contienden un total de 106 candidaturas; las campañas para Magistraturas y de Juezas y Jueces penales tuvieron una duración de 45 días, las de Juezas y Jueces de Distrito 30 días, en este apartado de campañas electorales, hay que reconocer que las mismas se vieron restringidas por las condiciones que se pusieron para las mismas, sabemos que no tuvieron acceso a radio y televisión, tampoco tuvieron financiamiento público las candidaturas, y solamente se permitió que realizaran proselitismo a través de redes sociales y de propaganda impresa en papel, y que esta fuera además reciclable, de tal manera que a ello también se le añade que muchas candidaturas pues, sabemos que son personajes y personas que han estado dedicadas mucho tiempo a la labor jurídica ya sea en Órganos del Poder Judicial o también en su trabajo de litigio cotidiano; de tal manera que sí tuvieron dificultades, hay que decirlo, para dar a conocer sus propuestas, su personalidad y lo que su visión acerca de las diferentes ramas del Derecho Electoral; para apoyar a que la ciudadanía conociera este perfil de las candidaturas, replicamos, como lo hemos hecho ya desde varios procesos, el Sistema Candidatas y Candidatos Conóceles, que tuvo como objetivo que la ciudadanía tuviera acceso a la información para conocer la trayectoria, las propuestas y la visión de las candidaturas a Magistraturas, Juezas y Jueces, de las 106 candidaturas que debieron haber registrado información, la totalidad aportaron la información correspondiente; pero también fuimos de los pocos, hay que decirlo, vamos a esta elección el día de hoy, 19 Estados, 19 Entidades de la República, y somos de los pocos Estados que realizamos foros de debate o de discusión, realizamos un total de 20 foros de debate, en estas instalaciones precisamente, y cabe puntualizar que las preguntas que se hicieron a las y los candidatos fueron recabadas a través de redes sociales, pero también en foros de información que realizó nuestro personal y también Consejeras y Consejeros en centros educativos, Universidades públicas y privadas; en materia de interposición de quejas y denuncias, recibimos solamente tres quejas, dos relativas a hechos que pudieran constituir discriminación, odio o violencia política en razón de género, derivados de comentarios que se hicieron en la red social Facebook, la tercera, que por cierto se recibió el día de ayer, se refiere a una publicación también en Facebook, a través de esta red social, donde una persona que tiene su página hace propaganda a favor de una candidatura abiertamente, y sabemos que estamos en periodo de veda electoral, de tal manera que, solamente tres quejas se recibieron y se han iniciado los respectivos Procedimientos

Especiales Sancionadores, de una de estas quejas, por cierto ya se envió el expediente al Tribunal de Justicia Electoral del Estado; mencionar como sabemos, este Proceso Electoral Extraordinario presenta novedades, muchas novedades, en la documentación electoral, en la forma de votar por parte de la ciudadanía, en las actividades que realizarán el funcionamiento de la mesa directiva de casillas seccional y también por supuesto en los Cómputos Municipales; como sabemos, las candidaturas aparecen ordenadas alfabéticamente y en orden numérico también, sabemos que para poder nosotros votar, que fue un gran reto para esta Autoridad Electoral, dar a conocer el nuevo procedimiento de votar, porque es muy distinto a lo que se ha realizado en los Procesos Electorales Extraordinarios, ahora, en este Proceso Extraordinario, la ciudadanía debe de hacer su tarea, debe de llegar a la casilla ya con una idea de por quién votar, de tal manera, ¿por qué? Porque por la cantidad de candidaturas que están presentes en la boleta electoral, por la cantidad de votos que deberá registrar en la misma, esto implica un esfuerzo adicional y les decía también para la Autoridad Electoral significó un gran reto dar a conocer esta nueva forma que consistirá en seleccionar a la persona candidata a través de un número que lo identifica en esta lista de las boletas y tendrá que colocar este número que identifica a la persona candidata en una celda o en un recuadro que corresponde al cargo que se va a elegir, también sabemos que se recibirá una mayor cantidad de boletas electorales, en el caso de la elección estatal, tendremos cuatro boletas electorales correspondientes a las elecciones que ya mencioné, pero además se repartirán el día de hoy, en unos momentos más, otras seis boletas correspondientes a las elecciones federales, también, otra novedad es que en cada boleta podrá contener más de un voto, en el caso de la boleta del Tribunal Superior de Justicia, hay 8 cargos a elegir, 25 candidaturas, de tal manera que el ciudadano podrá optar hasta votar por, hasta ocho cargos, ocho votos podrá emitir este día, en el caso de la boleta federal, un Órgano similar pero de mayor jerarquía, como es la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ahí aparecen nueve cargos, 64 candidaturas, el ciudadano también podrá votar hasta por 9 cargos, sabemos y lo hemos explicado que si un ciudadano decide votar solamente por 3, 5, 4 o hasta 9, 8, emitir 9, 8 votos podrá ser válido ese voto emitido; y bueno, sabemos también que al concluir la jornada electoral solamente en las casillas se hará la clasificación de las boletas por tipo de elección, se contarán las boletas, se introducirán en una bolsa y estas bolsas se integrarán al paquete electoral, junto con las boletas sobrantes que también serán introducidas en una bolsa y embaladas, y a su alrededor se colocarán cintas y las firmas de los funcionarios de casilla; una vez que se clausure la casilla, en su exterior sabemos que se pondrá una sábana, un cartel con los resultados de la elección, de tal manera que habrá la cantidad de votos que hay en cada casilla, pero de cada elección, no de cada candidato o candidatas, porque el escrutinio y cómputo de cada voto, de cada voto de cada casilla se realizará, esta es otra novedad, en los Consejos Municipales; ahora los cómputos municipales iniciarán a partir de la primer llegada del paquete electoral, una vez que se clausure en la casilla, estimamos que pudieran llegar los primeros paquetes electorales entre siete y media y ocho de la noche, dependiendo pues de la distancia en que estén a los Consejos Distritales o Municipales, o los Municipales en el caso del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas; hay que señalar que conforme se vayan elaborando e imprimiendo las actas de cada casilla electoral, estas serán escaneadas, se estarán publicando en la página del Instituto, si bien no hay un PREP, este sistema de cómputos municipales podrá dar información de cómo va el avance, la votación que va obteniendo cada candidato, candidata en los Consejos Municipales, de tal manera que sí pues, quienes tengan interés en conocer cómo va la votación para cada uno de los candidatos, podrá estar revisando en la página del Instituto la acumulación de cada acta de escrutinio y cómputo de cada casilla para que conozca el

resultado, sabemos que los cómputos van a llevar algunos días, dependiendo de la cantidad de casillas que compute cada Consejo Municipal será el tiempo o el periodo que se llevarán sus Cómputos Municipales, habrá Consejos Municipales que concluyan seguramente sus cuatro o tres cómputos, porque tenemos 15 Municipios que solamente llevan tres elecciones locales, no llevan la elección de Jueces de Distrito, de tal manera que estimamos que los Consejos con menos de 10 casillas pudieran concluir sus cómputos municipales el lunes por la noche o en la madrugada del día martes, no así los Consejos Municipales de Guadalupe, Fresnillo, Jerez, Zacatecas que pudieran prolongarse hasta el jueves o quizás el viernes de esta semana que inicia; así estamos, está preparado el inicio de la jornada electoral, en unos minutos iniciará la jornada electoral, se instalarán 1,846 casillas, los funcionarios en estos momentos están acudiendo con su material y su documentación electoral a instalar la casilla, iniciará la jornada electoral a partir de las 8:00 horas, de tal manera pues, que iniciamos esta jornada electoral que dará inicio a una gran elección que por primera vez estaremos desarrollando en nuestro Estado y el País, se han ampliado los derechos político electorales de la ciudadanía de tal manera que hoy tenemos la oportunidad, las y los mexicanos, de acudir a las urnas para elegir a las Juezas y Jueces, Magistradas, Magistrados, Ministros y Ministras; tenemos pues ahora, con este nuevo método, no será como en el pasado donde los Ejecutivos tanto Federal como Estatal y a través de los Congresos, ya sea el Congreso Local o el Congreso Federal, se designaba a muchos de las figuras del Poder Judicial del Estado y del País, con esto se pretende lograr mayor legitimidad, mayor cercanía de estas juzgadores y juzgadoras con las necesidades, la visión que tiene y la expectativa que tiene la ciudadanía acerca de la justicia que imparte el Poder Judicial; hay que señalar que tendremos un sistema de información de la jornada electoral, que estará enviando reportes acerca de los incidentes que se presenten el día de hoy al inicio de la instalación de la casilla durante el desarrollo de la votación, le estaremos informando a este Consejo General reportes periódicos para ver cómo va el avance de casillas y el desarrollo de la votación; también tendremos, hay que decirlo, la presencia de la autoridad especializada en delitos electorales, nos acompaña aquí la titular de la Fiscalía Estatal de Delitos Electorales, la Maestra Rosalinda Álvarez, en cada Distrito Judicial del Estado, en los 18 Distritos Judiciales, los Jueces estarán en guardia, así lo anunció ayer el Maestro Carlos Villegas, Presidente del Poder Judicial, pero también en las oficinas de los Consejos Municipales que son cabecera de Distrito del IEEZ, estará personal especializado de la Fiscalía en un espacio ahí que estamos compartiendo con ellos para que si la ciudadanía que decide presentar alguna denuncia, se pueda apoyar con estas autoridades de la Fiscalía del Estado de Zacatecas; también están presentes aquí en Zacatecas dos Fiscales Especializados de la Fiscalía de Delitos Electorales, la FISEL Federal, que también podrán atender los delitos federales, en el caso de la Fiscalía Estatal, ellos son especializados en los delitos estatales que tienen que ver con nuestra elección, de tal manera pues que, así se estará cubriendo esta jornada histórica en este Estado de Zacatecas; de mi parte también agradecer a todo el personal del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, esta jornada extraordinaria será la onceava, la décimo primera jornada electoral que organiza este Instituto Electoral del Estado de Zacatecas desde el 1997-98, llevamos 11 procesos electorales, este proceso electoral por supuesto que fue un proceso que lo estamos realizando como ya vimos, con tiempos muy recortados, donde se nos ha exigido implementar nuevas acciones, nuevos Acuerdos, hemos tenido una curva de aprendizaje por decirlo así muy rápida en este proceso electoral, hemos aprendido bastante de este proceso electoral y por supuesto que el personal de las diferentes áreas, Direcciones, ha sido fundamental para que podamos hoy presentar a la ciudadanía zacatecana esta oportunidad de acudir a las urnas, gracias por su

compromiso, su lealtad y su apoyo, la Autoridad Electoral por supuesto que estamos actuando conforme a los principios rectores de imparcialidad, objetividad, independencia y máxima publicidad, agradezco también, y creo que hay que agradecerles a la ciudadanía que pues ya está acudiendo a instalar las casillas, que con gran espíritu cívico, responsabilidad ciudadana, están acudiendo el día de hoy, estarán ahí doce, catorce horas quizás, desarrollando las actividades propias del desarrollo de la votación y después las actividades de integración de los expedientes de las casillas, muchas gracias a todas las mujeres y hombres que están acudiendo el día de hoy a instalar las casillas; de mi parte sería todo, muchas gracias, señor Secretario Ejecutivo favor de continuar con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Con todo gusto Presidente, el siguiente punto del orden del día corresponde al número **cinco:** Intervención de las Consejerías Electorales del Consejo General. - - - - -

El Consejero Presidente: Muchas gracias Secretario Ejecutivo, señoras y señores Consejeros Electorales, está abierto el uso de la palabra por si alguien desea intervenir, vamos a cederle el uso de la palabra, me dicen que ya se pusieron de acuerdo, bueno, tiene el uso de la palabra la Consejera Electoral, la Doctora María de la Luz Domínguez Campos, por favor. - - - - -

El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Dra. en D. Ma. De la Luz Domínguez Campos, quien expresa: Gracias Consejero Presidente, muy buenos días a todas y todos, gracias por acompañarnos en esta Sesión Especial, Consejero Presidente, Consejeras, Consejeros, saludo a la Licenciada Gloria Esparza Rodarte, Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Electoral, gracias por acompañarnos; igualmente a la Licenciada Rosalinda Álvarez Mercado, Fiscal Especial gracias; Licenciado Juan Edgar Burciaga, muchas gracias; también quiero saludar al Licenciado Antonio Castellanos Padilla, que viene del Instituto Nacional Electoral que el día de hoy nos acompaña en esta Sesión Especial; derivado de la reforma constitucional federal en materia del Poder Judicial en Zacatecas, se reformó la Constitución Política del Estado y su Ley Electoral por parte del Poder Legislativo del Estado, mediante el cual se mandató la creación de diversas normas jurídicas que le dan sustento precisamente a la realización de este Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del Estado, es un proceso inédito mediante el cual se amplían los derechos político-electorales de la ciudadanía y en virtud de ello, el día de hoy, las zacatecanas y los zacatecanos podrán acudir a las urnas electorales para elegir Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia, Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial, Jueces y Juezas Penales, Juezas y Jueces en los Distritos Judiciales, esperamos que en plena libertad y sin coacción de nadie, las personas acudan a ejercer democráticamente su derecho y con ello se elijan a las mujeres y hombres que integran el Poder Judicial del Estado Zacatecas; la existencia de un estado democrático de derecho exige que sus elecciones sean democráticas y auténticas, y que el voto de sus ciudadanos y ciudadanas sea libre, universal, directo y secreto, es decir, que antes, durante y posterior a la jornada electoral no existan elementos, acciones o mecanismos que condicionen la libertad del sufragio, esto no solo caracteriza al Estado-Nación, sino también al régimen político que lo gobierna en el momento de las elecciones; este Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del Estado, es un proceso histórico y ha sido muy complejo en su implementación por lo novedoso en su aspecto jurídico, técnico y operativo, y muy complejo y complicado en su aspecto presupuestal, sin embargo, a pesar de todas estas vicisitudes, esta Autoridad Administrativa Electoral ha llevado a cabo cada una de sus atribuciones y desarrollado cada etapa con apego a los principios de legalidad, certeza, independencia, imparcialidad, máxima

publicidad, objetividad y paridad de género, en este último principio es importante destacar el compromiso de este Instituto y de las autoridades jurisdiccionales para garantizar este principio constitucional de paridad de género, lo que permitirá que en este Proceso Electoral Extraordinario se garantice el acceso de las mujeres a los cargos del Poder Judicial sin postergar su ejercicio para el próximo proceso electoral del 2027; esto fortalecerá sin lugar a dudas los derechos de las mujeres y la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres que ya está prevista en la Constitución General de la República, la incorporación de mujeres en los cargos del Poder Judicial en el Estado y en la Federación, fortalecerá sin lugar a dudas este poder y fortalecerá la impartición de justicia en este país, ello en beneficio de los justiciables; hoy lo más trascendente en este Proceso Electoral es la ampliación de los derechos de la ciudadanía y garantizar que el derecho a votar y ser votado sea garantizado, además de la certeza y la seguridad en las elecciones, esta obligación de garantizar, respetar y proteger este derecho a votar y ser votado corresponde no solo a esta Autoridad Administrativa Electoral, también corresponde al Poder Ejecutivo, al Poder Legislativo y al Poder Judicial en el ámbito de su competencia y para ello se debe actuar con estricto apego a la legalidad; hoy quiero aprovechar este momento para expresar mi agradecimiento anticipado a las funcionarias y funcionarios de mesas directivas de casilla por su participación y precisamente por su compromiso en este momento que están instalándose las 1,846 casillas seccionales en todo el Estado de Zacatecas, ustedes, hombres y mujeres son parte fundamental en el fortalecimiento de la democracia en nuestro Estado y por ello no solamente les expresamos nuestro agradecimiento sino también nuestro reconocimiento porque será una jornada muy larga, pero también será una jornada histórica para la democracia, para el Estado pero sobre todo para el Poder Judicial del Estado de Zacatecas; quiero agradecer también al personal de este Instituto Electoral en sus distintas áreas porque han contribuido con su trabajo, con su esfuerzo y con su dedicación a que este Proceso Electoral Extraordinario aún siendo novedoso, distinto y sobre todo complejo, se esté cumpliendo en cada una de sus etapas procesales, en cada una de sus etapas electorales, sin lugar a dudas, este Proceso Electoral Extraordinario marcará una parte importante en la historia de Zacatecas, pero también en la historia de este País, porque por primera vez, habremos de acudir a las urnas para elegir de manera directa y por supuesto esperamos secreta y libre, por las Magistraturas al Tribunal Superior de Justicia, al Tribunal de Disciplina Judicial, Juezas y Jueces Penales, así como Juezas y Jueces de Distrito, igualmente acudiremos para elegir Ministras, Ministros, Jueces y Juezas, Magistradas y Magistrados del Poder Judicial de la Federación; solamente me resta por señalar que debe ser compromiso, no solo de la ciudadanía, sino fundamentalmente de las autoridades de garantizar, de proteger, y por supuesto de respetar la voluntad ciudadana manifestada en las urnas y que ello sin lugar a dudas fortalece el estado de derecho y fortalece también la democracia en Zacatecas, es cuanto Consejero Presidente. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias Consejera Electoral, tiene la palabra el Consejero Electoral Víctor Manuel Trejo Juárez. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Consejero Electoral, Mtro. Víctor Manuel Trejo Juárez, quien expresa: Gracias Presidente, muy buenos días a todas y a todos, saludo con respeto al Consejero Presidente, a las Consejeras Electorales y al Secretario Ejecutivo; igualmente saludo con respeto y agradezco la presencia en esta Sesión Especial a la Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, Magistrada Gloria Esparza Rodarte; a la Maestra Rosalinda Álvarez Mercado, Fiscal Especializada en Atención de Delitos Electorales; y al Licenciado Juan

Edgar Burciaga Solís, Secretario Técnico del Sistema Estatal Anticorrupción; saludo igualmente a los medios de comunicación y especialmente a la ciudadanía que sigue esta transmisión en este día tan relevante para nuestra vida democrática, nos encontramos ante una jornada electoral inédita y de altísima trascendencia institucional, hoy, en Zacatecas y nuestro País la ciudadanía elegirá mediante el voto directo a las personas juzgadoras, particularmente en la elección local a los cargos de Magistraturas, Juezas y Jueces que integran el Poder Judicial del Estado, este hecho marca un parte aguas en la construcción de nuestro sistema electoral, al colocar en manos de la ciudadanía la responsabilidad de decidir sobre el Poder Judicial; el 14 de enero del 2025, fue publicado en el Periódico Oficial el Decreto número 94, mediante el cual se reformó la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, para establecer los mecanismos de elección popular para las personas juzgadoras, posteriormente, el 15 de febrero del 2025, se publicó el Decreto número 100, que reformó la Ley Electoral del Estado e incorporó lo denominado a la elección de Magistraturas, Juezas y Jueces del Poder Judicial del Estado de Zacatecas, la Legislatura emitió la Convocatoria pública para personas candidatas que participarían en esta Elección Extraordinaria para ocupar los cargos de Magistradas, Magistrados, Jueces y Juezas, en ella se establecieron las bases para el registro, etapas de selección y postulación de candidaturas conforme a las propuestas de los Poderes del Estado, a partir de este mandato, el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, asumió la organización del presente Proceso Electoral Extraordinario, con un absoluto compromiso institucional, fueron instalados 58 Consejos Municipales Electorales, por su parte, el Instituto Nacional Electoral contempló la instalación de 1,846 casillas, de las cuales 1,768 son básicas, 60 contiguas y 18 especiales a lo largo y ancho del territorio zacatecano; todo este andamiaje ha sido posible gracias a un trabajo incansable y coordinado de miles de personas, reconozco con profundo respeto y gratitud a quienes integran las mesas directivas de casilla, a las personas observadoras electorales, al funcionariado de los Consejos Municipales Electorales y al personal operativo, técnico y directivo del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, expreso mi reconocimiento al Instituto Nacional Electoral a través de su Junta Local y sus Juntas Distritales cuya colaboración cercana y permanente ha sido clave para garantizar una organización electoral conjunta, sólida y apegada a los principios que rigen el Sistema Nacional de Elecciones; mi reconocimiento se extiende también a los medios de comunicación, cuya cobertura, análisis y difusión permiten a la ciudadanía contar con información veraz, oportuna y accesible para ejercer un voto informado y consciente; hoy, en esta jornada electoral, la piedra angular de este proceso es el poder de la ciudadanía, cada voto depositado en las urnas representará el ejercicio pleno de un derecho que da sentido a nuestra vida democrática, en este proceso inédito, votar es también participar en la definición del rumbo institucional de Zacatecas, desde el respeto a la legalidad y al principio de la soberanía popular, como bien señala la filósofa Victoria Camps, la democracia necesita una virtud, la confianza; que esta jornada electoral sea precisamente un acto de confianza, en la ciudadanía y en la posibilidad de construir dentro del cauce democrático, por ello, hago un llamado respetuoso a la ciudadanía zacatecana, acudamos a las urnas con responsabilidad cívica, con ánimo participativo y con la convicción de que cada voto cuenta y contribuye al rumbo democrático de nuestro Estado; que esta jornada electoral sea ejemplar, como lo exige su carácter histórico, Zacatecas está ante una oportunidad en la construcción democrática, recordemos que, tu voto elige Magistraturas, Juezas y Jueces, es cuanto Presidente, gracias. - - - - -

El Consejero Presidente: Muchas gracias Consejero Electoral, tiene la palabra, a continuación la Consejera Electoral Sandra Valdez Rodríguez. - - - - -

El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Mtra. Sandra Valdez Rodríguez, quien expresa: Gracias, con la venida de la Presidencia, saludo con gusto a mis pares y a todas las personalidades, funcionarios electorales y personas que nos acompañan y siguen la transmisión en vivo, así como a los medios de comunicación que también nos acompañan el día de hoy; el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, a través de su profesionalismo ha contribuido al fortalecimiento del estado de derecho y la vida democrática en nuestro Estado, en este sentido, cada una de las actividades que se llevaron a cabo en la organización de este Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial, y a las cuales se han referido quienes me han antecedido en el uso de la voz, se realizaron con legalidad e imparcialidad; quiero reconocer y agradecer profundamente el arduo trabajo realizado y que se sigue realizando por todas y cada una de las personas que integramos esta noble institución, en la organización de este Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del Estado de Zacatecas 2025, su dedicación y compromiso son fundamentales para garantizar que este proceso se lleve a cabo con transparencia, equidad y eficiencia, gracias a su esfuerzo y el nuestro, la ciudadanía puede ejercer su derecho al voto de manera informada y segura, nuestra labor no sólo fortalece la democracia, sino que también refuerza la confianza de la ciudadanía en nuestras instituciones, por otra parte, aprovecho para hacer un llamado a la ciudadanía para que este 1° de junio sean parte activa en la construcción de la democracia y acude a ejercer su derecho a votar, cada voto cuenta y es nuestra voz la que puede marcar la diferencia, participar en esta elección no solo es un derecho, sino un deber cívico que nos permite elegir a quienes velarán por la justicia de nuestro Estado, no dejemos pasar esta oportunidad de hacer escuchar nuestras opiniones y contribuir a un futuro mejor, tu voto es tu poder, sal a votar y sé parte del cambio, sería cuanto, gracias. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias Consejera Electoral, tiene la palabra la Consejera Electoral, la Maestra Gabriela Elizabeth Muñoz Rodríguez. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Mtra. Gabriela Elizabeth Muñoz Rodríguez, quien expresa: Buenos días a todas, todos los presentes en esta sala, Consejero Presidente, Consejeras, Consejero, Secretario Ejecutivo, invitados especiales que nos acompañan, integrantes de la Junta del Instituto Electoral, personal del IEEZ, medios de comunicación que nos acompañan y a quienes nos siguen a través del canal oficial del Instituto Electoral; 27 de enero de 2025, se dio inicio al Proceso Electoral Extraordinario, fuera de lo cotidiano, inédito, diferente en varios aspectos, ¿como cuáles? Que la primera etapa de esta elección llamada preparación de la elección, se inició con la emisión de una Convocatoria, pero ahora emitida por la Honorable LXV Legislatura y no por el Organismo Público Local, es decir, vamos en coordinación y colaboración no solo con la Legislatura del Estado, sino, son los tres Poderes, ya que a cargo de los Comités de Evaluación estuvo la recepción documental para el registro de candidaturas, ellos revisaron y verificaron los requisitos constitucionales y legales, la evaluación para el desempeño del cargo, la selección de las personas mejor evaluadas y generaron los listados finales que nos remitieron tanto al Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, como al Instituto Nacional Electoral; este es un ejemplo de la diferencia entre un Proceso Electoral Ordinario donde se renueva el Poder Ejecutivo y Legislativo, sin embargo, esta autoridad nos hemos conducido bajo los principios rectores de la función electoral y continuaremos ofreciendo el compromiso de organizar y desarrollar el Proceso Electoral Extraordinario donde se elegirán 47 cargos del Poder Judicial con la responsabilidad que caracteriza a esta institución; en esta segunda etapa, jornada electoral, desde esta Consejería se desea que la

ciudadanía salga a ejercer su sufragio, recordando que para alcanzar el objetivo trazado se requiere de la participación de todas y todos, porque con ello formamos parte de esa cadena de confianza en este Proceso Electoral del Poder Judicial del Estado de Zacatecas, el sufragio elige Magistraturas, Juezas y Jueces, sería cuanto Consejero Presidente. - - - - -

El Consejero Presidente: Muchas gracias Consejera Electoral, tiene el uso de la palabra la Consejera Electoral, la Maestra Yazmín Reveles Pasillas. - - -

El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Mtra. Yazmín Reveles Pasillas, quien expresa: Gracias, con su permiso Consejero Presidente, saludo con aprecio y con respeto a mis compañeras y compañeros integrantes de este Consejo General, a todas las personalidades que tienen la amabilidad de acompañarnos y a las autoridades presentes; hoy 1° de junio es una fecha, como ya lo comentaron todas y todas las personas que me preceden, una fecha histórica, comienza la jornada electoral del Proceso Electoral Extraordinario 2025, un evento sin precedentes, que nos convoca a todas y a todos a formar parte de una transformación profunda, la democratización del Poder Judicial del Estado de Zacatecas, por primera vez, la ciudadanía tiene el derecho de elegir directamente a sus juzgadores; 8 Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia, 3 del Tribunal de Disciplina Judicial, 18 Juezas y Jueces Penales y 18 Juzgados de Distrito de Materias Mixtas, Civil, Mercantil, 47 cargos que marcarán el rumbo de la justicia en nuestro Estado; este proceso nace de una reforma histórica, cuyo corazón y sustento es la participación ciudadana, como Presidenta de la Comisión de Comunicación Social y como parte integrante de este Consejo, me enorgullece decir que hemos trabajado con convicción, con entusiasmo, hemos puesto todo nuestro esfuerzo institucional para acercar este Proceso Electoral a todas y todos; reconozco desde este lugar el arduo y comprometido trabajo que han realizado todas las trabajadoras y trabajadores de este Instituto Electoral, parte sustantiva de este Órgano, también quiero manifestar y reiterar mi agradecimiento institucional que siempre hemos tenido como Consejo General por parte de la Junta Local Ejecutiva del INE Zacatecas, de sus Vocalías, de su Consejo Local y particularmente de su Presidente, el Maestro Matías Chiquito Díaz de León, y que cabe destacar, el IEEZ y el INE Local ha sido muestra desde la elección 2016, 18, 21 y 2024 del éxito y contribución positiva que se ha dado esta entidad a través del Sistema Nacional de Elecciones, somos y seguiremos siendo un referente de coordinación y trabajo en equipo, y por supuesto, dicha coordinación y acompañamiento nuevamente se demostrará en esta fase de jornada electoral, judicial y cadena de custodia, que a escasas horas, nuevamente hemos de vivir en una elección inédita para este Órgano que ha representado un sinnúmero de desafíos, pero que lejos de disminuirnos, nos fortalecemos como Órgano Institucional que debe servir siempre a la ciudadanía zacatecana, ello sin duda desde el marco jurídico que nos rige; la sociedad puede confiar en que quienes trabajamos en el Instituto Electoral hemos adoptado como vocación el servicio a esta función y tenemos un alto compromiso con el cumplimiento de nuestros deberes y obligaciones, así como con la contribución para el normal desahogo de Procesos Electorales que permiten la convivencia armónica, pacífica y ordenada de la vida en sociedad; llegamos a esta jornada cumpliendo con el fin de contribuir al desarrollo de la vida democrática del Estado de Zacatecas, promoviendo, fomentando y preservando el ejercicio de los derechos políticos electorales de la ciudadanía, para arribar a este momento, se cumplieron previamente con las tareas necesarias para que la ciudadanía disponga de los elementos suficientes para emitir su sufragio, de igual manera, celebramos foros novedosos en los que por primera ocasión quienes aspiran a un cargo dentro del Poder Judicial del Estado, tuvieron la oportunidad de presentarse ante la

ciudadanía y exponer su trayectoria profesional, personal, su experiencia y visión del Poder Judicial, la democratización del Poder Judicial del Estado nos ha llevado a la gran oportunidad de acercar a la ciudadanía a quienes pretenden ocupar hoy un cargo jurisdiccional, sabemos que el sistema es perfectible y que como primer ejercicio, todas las instituciones involucradas estamos realizando el mayor esfuerzo para que la elección sea exitosa; los ejercicios democráticos entrañan en sí la posibilidad de fortalecer la vida pública del País, insisto, el diseño puede ser mejorado, pero para quienes tenemos una convicción de vida democrática, plural, inclusiva y abierta al diálogo, nos queda claro que avanzar en una ruta de apertura de las instituciones significa fortalecer a su vez la participación de la ciudadanía en la vida pública del País y la Entidad; el día de hoy estamos pues, de nueva cuenta ante un acto de corte democrático republicano, la ciudadanía tiene en sus manos la definición, mediante su voto libre y secreto para elegir a quienes consideren deben ocupar las Magistraturas, Juezas y Jueces que habrán de administrar no cosa menor, justicia en los próximos años, así este convencimiento de que la apertura del Poder Judicial del Estado y su transición a un nuevo modelo institucional, implican como cualquier cambio desafíos, resistencias, retos y oportunidades, mismas que habrán de ser materia de diálogo, acuerdos y voluntad institucional de los actores que participarán de esta causa para llegar a un buen puerto, a fin de que los justiciables palpen la evolución en la impartición de justicia; hacemos un llamado a la ciudadanía para que acuda a las urnas y haga efectivo su derecho al voto libre, auténtico, secreto y directo, recordemos que votar en las elecciones constituye un derecho y una obligación, de igual manera exhortamos a la población para que esta jornada se celebre de manera pacífica, armónica y con respeto a la ley y a la libertad ciudadana, ¡Viva la democracia! Gracias. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias Consejera Electoral, señor Secretario Ejecutivo al no haber más intervenciones, favor de continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Con todo gusto Presidente, el siguiente punto del orden del día es el número **seis:** Seguimiento de la Jornada Electoral. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias Secretario Ejecutivo, de conformidad con los artículos 437, numeral 4, y 464, numeral 1 de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas, que señalan que la etapa de la jornada electoral, en su etapa de votación, inicia las ocho horas del primer domingo de junio y concluye con la clausura de las casillas, asimismo, las mesas directivas de casilla iniciarán a partir de estos minutos, ya son las 8:07 horas, estarán recibiendo la votación de la ciudadanía que acude a votar en esta elección de personas integrantes del Poder Judicial del Estado; y como lo he mencionado, estaremos atentos a los reportes que se estén enviando a través de este Sistema de información de la jornada electoral que compartimos de manera coordinada con el Instituto Nacional Electoral, por supuesto también, procedieron a instalarse también ya los Consejos Municipales, también iniciaron su sesión de instalación a las 7:00 de la mañana, y también estarán dando seguimiento al desarrollo de la jornada electoral en sus respectivos ámbitos territoriales, ellos son nuestro contacto directo con el territorio, de tal manera que, también estarán proporcionándonos información sobre los incidentes que se puedan presentar durante el desarrollo de la jornada electoral; integrantes de este Consejo General, de conformidad con los artículos 31, numerales 2 y 4 de la Ley Orgánica del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas; 8, numeral 1, fracción IV, 14, numerales 1 y 4, fracción IV, y 15, numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, vamos decidiendo si

realizamos un receso y por qué temporalidad lo hacemos, señoras y señores Consejeros Electorales, escucho sus propuestas para realizar un receso y volvernos a reunir para conocer cómo va el desarrollo de la instalación de las casillas en el territorio del Estado; bien, de conformidad con estos artículos de la Ley Orgánica del Estado de Zacatecas, del Instituto Electoral del Estado y con los artículos del Reglamento de Sesiones, se declara un receso siendo las 8:09 horas, para reiniciar esta Sesión Permanente Especial, a las 9:30 horas, si hubiera algún incidente que amerite que este Consejo General reanude su Sesión Especial de manera urgente, pues así lo haremos dar a conocer, les agradecemos su presencia y acudamos a votar el día de hoy, muchas gracias. -----

RECESO

El Consejero Presidente: Buen día Consejeras y Consejeros Electorales, siendo las 9:32 horas del día de hoy, domingo 1° de junio de 2025, se reanuda esta Sesión y le solicito al Secretario Ejecutivo verificar la existencia de quórum legal. -----

El Secretario Ejecutivo: Con todo gusto Presidente. -----

Consejero Presidente. -----

Mtro. Juan Manuel Frausto Ruedas. -----

Consejeras y Consejeros Electorales. -----

Mtra. Yazmín Reveles Pasillas. -----

Mtra. Sandra Valdez Rodríguez.-----

Mtro. Víctor Manuel Trejo Juárez. -----

Dra. en D. Ma. de la Luz Domínguez Campos. -----

Mtra. Gabriela Elizabeth Muñoz Rodríguez.-----

Le informo que están presentes las seis (6) Consejeras y Consejeros Electorales, por lo que existe quórum legal para reanudar la sesión. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias, bien, tenemos aquí enfrente de nosotros, los reportes que nos emite el Sistema de Información de la Jornada Electoral, vemos, como sucede en los procesos ordinarios, también en este extraordinario, los reportes de instalación de casillas se retrasan por diversos motivos, tenemos que están reportadas 925 casillas electorales, de estas son 95 instaladas, lo que tenemos es que, tenemos 13 cambios de domicilio, yo he estado revisando ahí, con detalle, los cambios de domicilio, yo traía 10 cambios hace ratito, está cambiando de momento a momento, tenemos 13 cambios de domicilio, el reporte nos dice que son debido al paro magisterial, se debe a que profesores, docentes no permitieron abrir el centro educativo, la escuela, ¿qué opción utilizaron, escogieron los funcionarios de casilla? En muchos de ellos, según lo que yo observé, ahorita le podemos pedir a la compañera que nos dé un reporte, se están cambiando de preferencia a otro centro educativo cercano, en un caso se cambiaron a una telesecundaria, en otro caso a un salón ejidal, se reportó también la casilla especial del CECATI que no está instalada, ahí a un lado del CECATI está una extensión de la Prepa 2, el reporte dice que ahí se cambiaron, a ver, le puedes pedir por favor a la compañera que sí nos tiene el SIJE que si nos da los reportes de las casillas que tuviera un cambio de domicilio para ver algún motivo, bueno, estábamos a la expectativa que los maestros permitieran el acceso a todas las casillas, pero sabemos que, bueno hay siempre diferentes profesores, docentes que asumen una actitud un poco más radical en su movimiento y pues tenemos 13 cambios de domicilio; pues conforme vaya transcurriendo el

desarrollo de la jornada electoral, les digo, por ahí observamos en el mapa, en el caso de El Salvador, todavía no reporta instalación de casillas, por acá parece que es Trinidad García de la Cadena, el Teúl, ahí en esa zona los dispositivos que tienen los capacitadores que hacen su reporte de instalación de casillas y de funcionarios presentes en las mismas, están sujetos o disponen del servicio de internet, en estos lugares todos sabemos que no hay una cobertura completa, en esas zonas del semidesierto y seguramente por esa razón se está tardando en que se reciban reportes del Municipio de El Salvador y de acá de la zona de Trinidad García de la Cadena, pero ahí tenemos pues las instaladas, ya subió el número a 925; no ha habido ningún reporte de casilla no instalada, eso sí es bueno, todas las casillas están instaladas, bueno, las reportadas, pero además no hay ningún reporte, a estas alturas ya de las 9:38 horas se pudiera conocer de alguna casilla que por algún motivo de fuerza mayor o alguna naturaleza no se haya instalado; pues aquí vemos, van a seguir emitiendo reportes, entonces, a consideración de ustedes, la información que nos está proporcionando el Sistema de Información de la Jornada Electoral, si alguien quisiera intervenir, bien, otro dato que nos emite el Sistema de Información es las casillas con presencia de observadores, tenemos 638 casillas con presencia de observadores, si tenemos por lo menos uno observador por casilla, serían uno por casilla, pero aquí nos dice el reporte que estos son observadores acreditados de manera individual, 638 observadores, observadoras acreditados de manera individual, y tenemos 119 presencia de observadoras, observadores en casillas, acreditados por agrupación, que también esta era otra forma de acreditarse, registrarse como observador, observadora electoral, ya fuera de manera individual o bien por agrupación, entonces tenemos 638 observadores en casillas seccionales y 119 observadores, observadoras en agrupados, en agrupaciones, en presencia en casillas, es lo que nos reporta el Sistema, ¿alguna intervención Consejeras, Consejeros? Pues Consejeras, Consejeros, está a su consideración la posibilidad de hacer otro receso, Consejero Víctor Manuel Trejo Juárez. - - - - -

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Consejero Electoral, Mtro. Víctor Manuel Trejo Juárez, quien expresa: Sí Presidente, nada más si también nos pudiera compartir la cifra de casillas con mesa directiva completa. - - - - -

El Consejero Presidente: A ver, háblele a la compañera por favor, a ver que suba el, estos son los incidentes, sí estaba en la otra, es que ya nos va a poner los incidentes, es que está muy lejos; sí en el primer reporte, la carátula, queremos ver el reporte global de casillas completas favor, con funcionarios completos, a ver, danos el primer reporte, a ver qué tenemos en la parte de abajo, si tú estás visualizando ya ese reporte nos puedes dar el dato, por favor Director de Organización Electoral. - - - - -

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Director Ejecutivo de Organización Electoral y Partidos Políticos, Lic. Jesús Guillermo Flores Tejada, quien expresa: Sí buen día a todas y todos, claro Maestro Frausto, atendiendo la pregunta que hace el Consejero Víctor Trejo, las casillas con mesas directivas completas hasta las 9:40 de la mañana son 736, lo que equivale al 87.30%. - - - - -

El Consejero Presidente: De las reportadas en ese momento, tenemos 925 casillas reportadas, bueno ya subieron, claro, también te lo da, también hay un reporte; bien, el reporte global que nos da el Sistema de Información sobre el desarrollo de la jornada electoral, nos dice que tenemos 1,120 casillas reportadas, dile que no le mueva por favor, 1,120 casillas reportadas, 1,119 instaladas, tenemos ya 18 cambios de domicilio, el número de observadores

electorales presentes ha incrementado, tenemos 815 observadores presentes acreditados de manera individual y 142 observadores electorales acreditados por medio de agrupación, es el reporte global que nos da el Sistema de casillas que acabamos de mencionar, 1,119 casillas instaladas, 1,120 casillas reportadas que corresponden al 60.67% del total de casillas; bien, Consejeras, Consejeros Electorales a su consideración el realizar otro receso, bien, señoras y señores integrantes de este Consejo General, de conformidad con los artículos 31, numerales 2 y 4 de la Ley Orgánica del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas; 8, numeral 1, fracción IV, 14, numerales 1 y 4, fracción IV y 15, numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se declara un receso, siendo las 9:48 horas, para regresar a las 12:00 horas del día de hoy, como lo he señalado, si hay algún incidente que amerite que este Consejo General se reúna de manera inmediata, por supuesto que lo estaremos comunicando, muchas gracias. - - - - -

- - - - -
RECESO
- - - - -

Buenas tardes Consejeras, Consejeros Electorales, reiniciamos esta Sesión Especial Permanente; se concluye el receso siendo las 12:01 horas, para lo cual le solicito al Secretario Ejecutivo verifique la existencia de quórum legal para continuar sesionando por favor. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Con todo gusto Consejero Presidente. - - - - -

Consejero Presidente. - - - - -

Mtro. Juan Manuel Frausto Ruedas. - - - - -

Consejeras y Consejeros Electorales. - - - - -

Mtra. Yazmín Reveles Pasillas. - - - - -

Mtra. Sandra Valdez Rodríguez.- - - - -

Mtro. Víctor Manuel Trejo Juárez. - - - - -

Dra. en D. Ma. de la Luz Domínguez Campos. - - - - -

Mtra. Gabriela Elizabeth Muñoz Rodríguez.- - - - -

Le informo que están presentes las seis (6) Consejeras y Consejeros Electorales por lo que existe quórum legal para reanudar la sesión. - - - - -

El Consejero Presidente: Muchas gracias Secretario Ejecutivo, en las pantallas que tenemos aquí sigue emitiendo el Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral, el SIJE, los reportes de casillas instaladas, nos da un resultado de 1,815 casillas instaladas, faltarían por reportar 31, sabemos que hay 1,846 casillas que deben de instalarse, hasta ahorita de los reportes de las 1,815 no hay ninguna no instalada, por supuesto que estas casillas ya han sido instaladas a esta hora del día, las 12:00 horas, si hubiera habido algún incidente delicado, grave que hubiera originado que esta casilla no sea instalada, por supuesto que ya se estaría dando el reporte, las 36 casillas que faltan por reportarse, como yo lo menciono, lo he informado, se debe a que se tienen problemas de conectividad con los celulares de los Capacitadores que es a través de una aplicación, App por medio de la cual capturan la información de la instalación de la casilla; el Sistema también nos dice que hay 56 cambios de domicilio, tenemos aquí el reporte, más o menos en específico, en Chalchihuites en la casilla 123 básica, en la 132 básica; todos los cambios de domicilio se deben al paro magisterial, a que no se facilitaron las llaves, no se permitió la entrada a los funcionarios de casilla para instalarlas ahí en los centros educativos; en Fresnillo la 201 básica, 208 básica, 219 básica, 227 básica, 229 básica, 266 básica; en Pánfilo

Natera la 445 básica; en Guadalupe la 495 básica, 500 básica, 521 básica, 521 contigua; en Jiménez del Teúl 712 básica, 713 básica; en Loreto la 763 básica, 764 básica, 765 básica, 767 básica, bastantes en Loreto, 770 básica, 773 básica, 773 contigua, 781 básica, 782 básica, 783 básica, 787 básica, 788 básica, 791 básica y 793 básica de Loreto; en Luis Moya la 795; 0 en Mazapil 814, la 821; tenemos en Noria de Ángeles la 1,030, 1,031, 1,032, 1,033; en Sombrerete la 1,316, 1,322, 1,323, 1,324, 1,360 y 1,375; en Valparaíso la casilla 1,533 básica, 1,562 básica, 1,563 básica, 1,570 básica, 1,585 básica, 1,586 básica y 1,599 básica de Valparaíso; en Villa de Cos, la 1,647; y en Trancoso la 530 básica; esas son las casillas que nos emite el Sistema y todas ubicadas en escuelas, y pues, cambiaron a otro lugar, como lo decía yo, los funcionarios de casilla tienen la obligación de poner un cartel donde señalen el domicilio, la ubicación donde se cambió la casilla, para que los ciudadanos que acuden se orienten a dónde se cambió esa casilla, a ver, súbele poquito por favor el reporte, bien, el dato de observadores electorales, un total de 1,474 observadores electorales acreditados de manera individual, se tienen la presencia de 263 observadoras y observadores acreditados por medio de agrupación, esos son los reportes, digamos globales, los reportes más globales que nos emite el Sistema; si desean ver algún reporte en particular lo pudiéramos consultar, a ver, podemos ver, la presencia de funcionarios que es el segundo reporte por favor, ahí, bueno, tenemos los totales, a ver, regrésate por favor, mira ya en reportes, ¿aquí abajo hay? Vete al final de la página por favor, sí, aquí no tenemos cómo está integrada la casilla, como sabemos, la casilla se integra por funcionarios propietarios, un Presidente, dos Secretarios y dependiendo del número de electores, tres Escrutadores o cuatro Escrutadores, lo que nos dice es que en los Presidentes de casilla hay presencia de 10 suplentes generales, que tomaron la función de desempeñarse como Presidente de casilla, 1,506 propietarios; en el primer Secretario tenemos 1,438 propietarios, 59 suplentes generales, 15 funcionarios tomados de la fila; en segundo Secretario tenemos 1,398 propietarios, 84 suplentes generales y 30 personas tomadas de la fila; en los Escrutadores tenemos 1,321 propietarios, 140 suplentes generales y 46 funcionarios tomados de la fila; segundo Escrutador 1,111 propietarios, 254 suplentes generales y 116 tomados de la fila; en tercer Escrutador, 332 propietarios, 416 suplentes generales y 251 tomados de la fila; en los casos que hay cuarto Escrutador tenemos 105 propietarios, 104 suplentes generales y 101 tomados de la fila, estos son los datos que nos da el sistema sobre la presencia de funcionarios que tienen que ver con, de dónde surgen, es decir, cuál es su origen en términos de que son propietarios, son suplentes o ciudadanos de la fila, lamentablemente, pues, en algunos casos no asiste la totalidad de funcionarios y hay que invitar a funcionarios de la fila a que se incorporen como integrantes de mesa directiva de casilla, como lo decía yo, los incidentes que se han presentado en las casillas básicamente se deben al 2.2, como vemos ahí en nuestra gráfica, el 2.2 se refiere a cambios de domicilio, en la gráfica vemos que es un porcentaje de los incidentes reportados arriba del 50%, como era de esperarse, la mayoría han sido solucionados por supuesto, porque, en el caso de los cambios de domicilio se instalaron en un domicilio diferente; tenemos también allí alguna suspensión temporal por alguna razón, pero bueno, como vemos no hay incidentes de violencia, no hay ninguna casilla no instalada por cuestiones también de inseguridad o por cualquier otro motivo, les decía yo, nos faltan por reportar 31 casillas, pero seguramente estas ya están instaladas; entonces vemos pues como el desarrollo de la jornada electoral se está desarrollando con tranquilidad, yo ahorita hice un recorrido por algunas casillas, el procedimiento este que se implementó, para que de manera simultánea pudieran estar votando los ciudadanos, yo observé ahorita aquí en la casilla que está a espaldas de Soriana y del Walmart, aquí en la zona metropolitana, pues aquí cerca de nosotros, aquí de las instalaciones del IEEZ, que estaban votando

simultáneamente seis personas, se pusieron mesas, como se informó, tablonés para que pudieran votar de manera simultánea varias personas, de seis a ocho personas, hasta diez, y este procedimiento está funcionando, de tal manera que, no hay retrasos en que haya personas esperando a que se desaloje una fila, que se desaloje perdón, una silla de las que están siendo ocupadas para proceder a votar, de tal manera que, pues, se está votando con mucha facilidad, aunque la persona se pueda tardar diez o quince minutos en votar, hay los suficientes espacios para que pueda incorporarse otras personas en la votación; es el escenario que tenemos, ¿alguna intervención? ¿Algún comentario que quieran hacer en su recorrido que quizás hayan estado haciendo las y los Consejeros? Bien Consejeras, Consejeros, pues estamos ya en un proceso en que la gente, la ciudadanía está acudiendo votar con paz, con tranquilidad, ¿está a su consideración si hacemos otro receso? Sí, si observamos cómo va incrementándose el reporte de casillas instaladas, ya tenemos 1,830 casillas instaladas, faltan 16 por reportar, también ya se incrementó un cambio de domicilio, habíamos reportado 58, ya hay un nuevo cambio, son 59; bien propuestas para el periodo de receso, a ver, tiene la palabra la Consejera Electoral, la Doctora María de la Luz Domínguez Campos. - - - - -

El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Dra. en D. Ma. De la Luz Domínguez Campos, quien expresa: Sí, les propongo que se reanude a las dos de la tarde para tener ya el reporte final de la instalación de casillas, como usted lo ha referido, en este momento se ha instalado el 99.13% que corresponden a 1,830 casillas instaladas, sin embargo, todavía faltan algunas casillas, en virtud de que es un total de 1,846 casillas, la totalidad de casillas que se instalan en el Estado de Zacatecas, por lo tanto, les pido que sea a las dos de la tarde nuevamente la reanudación de la sesión para tener los datos con claridad de la totalidad de instalación de casillas y de los cambios de domicilio, y las razones por las cuales se cambiaron, entiendo que, lo que nos ha señalado es que algunos son porque algunos maestros y maestras en distintos Municipios y en distintas casillas, en atención al paro magisterial que están llevando a nivel nacional no permitieron la instalación de la casilla, pero hay otras circunstancias climáticas y de otra naturaleza el por qué no se instalaron en dichos domicilios, entonces a las dos de la tarde para tener ya el reporte final, gracias. - - - - -

El Consejero Presidente: Muchas gracias, sí Doctora, Consejera Electoral, hay una casilla nada más que no obedece al paro magisterial, pero bueno, vamos a revisar, damos el reporte, ya esperemos que a las 14:00 horas que reanudemos podamos tener ya el reporte final de las 1,846 casillas instaladas y por lo tanto también pudiera incrementarse ya en muy poco la cantidad de número de cambios de domicilio, entonces, señoras y señores Consejeros Electorales, de conformidad con los artículos 31, ¿están de acuerdo en que regresemos hasta las 14:00 horas? Okey, de conformidad con los artículos 31, numerales 2 y 4 de la Ley Orgánica del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas; 8, numeral 1, fracción IV, 14, numerales 1 y 4, fracción IV, y 15, numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se declara un receso siendo las 12:20 horas, para regresar y reanudar a las 14:00 horas, de la misma manera, como lo he anunciado, si hay algún reporte de urgencia que amerite que este Consejo General se reúna, lo haremos así, muchas gracias. - - - - -

RECESO

El Consejero Presidente: Buenas tardes Consejeras y Consejeros Electorales, reanudamos esta Sesión Especial siendo las 14:07 horas, bien, el

Sistema de Información de la jornada electoral, reportó que a las 13:07 horas, ya están reportadas la instalación de las 1,846 casillas que se instalaron en todo el territorio Estatal, por consiguiente, no hay ninguna no instalada, como era de suponer, no teníamos el dato porque por alguna razón se tardaron en llegar los reportes de los Capacitadores Asistentes Electorales; el número de cambios de domicilio ha aumentado, tenemos 82 cambios de domicilio, aunque por información que dio la Junta Local, en algunos casos considera tanto básica como contigua, es decir, los cambios efectivos pueden ser un poco menos, en razón de que considera tanto la casilla básica como la contigua, pero bueno, ahí nos da un dato de 82 cambios de domicilio; si le subes por favor, en lo de observadores electorales, la cifra que nos da el Sistema son la presencia de 1,524 observadoras, observadores electorales en 1,524 casillas que corresponden al 82.56%, esta presencia acreditada de manera individual, 274 observadoras u observadores acreditados a través de agrupaciones, que corresponde al 14.84% de las y los observadores presentes en las casillas; del segundo reporte tenemos pues ya cifras más consolidadas de la integración de las mesas directivas de casilla, aunque falta por reportarse aún la totalidad en la integración de las mesas directivas de casillas, ahí están las cifras, no las voy a comentar, las podemos ver ahí en la pantalla, este reporte nos dice cuántos funcionarios que integran una mesa directiva de casilla, que están integrando la mesa directiva de casilla, son propietarios, o sea, son funcionarios propietarios, cuántos son suplentes y cuántos son funcionarios tomados de la fila por la ausencia de propietarios y/o de suplentes; como vemos pues, los incidentes que mayormente se presentaron son los relativos a cambios de domicilio, y la gran mayoría de ellos por el paro magisterial, porque no se facilitó el acceso a los centros educativos, escuelas primarias sobre todo, pues vemos que hace una jornada que se ha estado desarrollando con tranquilidad, las casillas aún siguen abiertas, está acudiendo personal, en los recorridos que yo personalmente hice hace unos minutos, incluso yo no pude votar en mi casilla porque había fila aunque no me la crean, había una fila como de siete, ocho personas y preferí mejor venirme aquí a la sesión, sí, depende de las casillas, hay casillas que, como sabemos, aquellas que se integraban, las secciones electorales que se integraban por más de 1,000 electores, 1,500, que se instalaban básica contigua 1, contigua 2, en esta ocasión solamente algunas de ellas instalaron la básica, quiere decir que puede haber hasta 1,500 electores o poco más en esa casilla, en esa sección, sabemos que por cuestión presupuestal el Instituto Nacional Electoral no instaló las 150,000 y fracción de casillas que se instalaron en 2024 y para esta ocasión fue un porcentaje de cincuenta y tantos por ciento, cerca de 80.000 casillas las que se instalaron en todo el País, de tal manera, que si hay casillas pues que, aquellas sobre todo que en las que se ubicaban casillas contiguas 1, contiguas 2, tienen una mayor afluencia de electores obviamente, por ser casillas como lo digo con una cantidad mayor de electores, hay casillas que yo observé que tenían 500, 600 electores, por supuesto que hay menos afluencia en estas casillas, pero nos quedan todavía más horas, quedan cuatro horas todavía para las 18:00 horas, poquito menos de cuatro horas para que procedan los funcionarios de la mesa directiva de casilla a cerrar la votación, entonces, todavía tiene oportunidad la ciudadanía zacatecana para que acuda a votar, a ejercer su derecho en esta jornada histórica e inédita, ¿algún comentario de parte de las Consejerías? Si no lo hay, ¿señor Secretario estaríamos en condiciones de presentar el informe sobre verificación de medidas de seguridad que realizaron los Consejos Distritales del Instituto? ¿Sí, doctora? Bien, le cedo la palabra a la Consejera Electoral, Doctora María de la Luz Domínguez Campos, para que presente a este Consejo el informe sobre la verificación de las medidas de seguridad que contienen las boletas electorales y que fueron realizadas por parte de los 58 Consejos Municipales del Instituto, adelante por favor Consejera. - - - - -

El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Dra. en D. Ma. De la Luz Domínguez Campos, quien expresa: Muchas gracias Consejero Presidente, Informe de la Comisión Funcionada de Organización y Capacitación Electoral al Consejo General del Instituto Electoral del Estado Zacatecas, sobre los resultados de la primera verificación de las boletas y actas de la jornada electoral, clasificación y conteo, y constancia de clausura de casilla seccional, realizada previo a la entrega de los paquetes electorales a las y los Presidentes de las mesas directivas de casilla seccional; a efecto dar cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo ACG-IEEZ-061/X/2025 del Consejo General, por el que se aprobó en Sesión Extraordinaria del 23 de mayo de 2025, el procedimiento muestral y la obtención de las dos muestras aleatorias simples, de cuatro casillas por cada Consejo Municipal cabecera Distrito Judicial, para la verificación de las medidas de seguridad en la documentación electoral que se utilizará durante la jornada electoral que se celebrará el 1° de junio de 2025, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado Zacatecas, aprobó dos muestras aleatorias simples de cuatro casillas por cada Consejo Municipal cabecera Distrito Judicial; la primera muestra fue verificada en reunión de trabajo de los Consejos Municipales cabecera Distrito Judicial en fecha 25 de mayo de 2025, a efecto de autenticar las boletas y actas de la jornada electoral, clasificación y conteo, y constancia de clausura de casilla seccional, la segunda verificación se llevará a cabo este 1° de junio del presente año, día de la jornada electoral para autenticar boletas y actas de la jornada electoral, clasificación, conteo y constancia de clausura de casilla seccional, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Partidos Políticos, auxiliará al Consejo General en el diseño de estos procedimientos; en ese sentido, los 18 Consejos Municipales cabecera del Distrito Judicial, recibieron las circulares número IEEZ-03/0371/2025, a la IEEZ-03/0388/2025, respectivamente de fecha 24 de mayo de 2025, así como el formato de acta circunstanciada que, para llevar a cabo la verificación muestral en cumplimiento al anexo 4.2, numeral 4, inciso a), b), c), d), e) y f) del Reglamento de Elecciones por el que se estableció el procedimiento para la verificación de las medidas de seguridad en la documentación electoral y el líquido indeleble, por lo tanto, para llevar a cabo esta primera verificación se procedió a lo siguiente; la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Partidos Políticos envió a cada Presidencia de los 18 Consejos Municipales cabecera de Distrito Judicial, a través de su correo electrónico el listado de las casillas de las muestras correspondientes a su Consejo Municipal cabecera de Distrito Judicial que se deberían de verificar, en las boletas electorales se verificaron las relativas a las medidas de validación oculta, logo del IEEZ, micro texto positivo en repetidas ocasiones con el texto IEEZ, tinta invisible, logotipo IEEZ en marca de agua, y para la verificación del acta de jornada electoral, clasificación y conteo, y constancia de clausura de casilla seccional, se llevaron a cabo revisiones de seguridad relativas a las medidas de seguridad, validación vista solo con filtro especial, carácter invertido, micro texto positivo y negativo, esto encuentra su fundamento legal en los artículos 82, párrafo I, 84, 86, párrafo I, incisos a), d) y e), 87, 284, numeral 1, inciso a) y b), 397, 435, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 65, fracción XXXIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 31, numeral 3, 182, numeral 3 y 5, 223 numeral 1, fracción I, II, V, VII y VIII, 224, 225, 228, 229, 233 numeral 1, fracción I y 369 de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas; y 75, numeral 1, fracción I, III, V y VI de la Ley Orgánica del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, es importante señalar que en cada verificación realizada por los Órganos Desconcentrados del IEEZ participaron integrantes del Consejo tal y como se muestra a continuación; en los Consejos Municipales cabecera de Distrito, que es de Zacatecas, Fresnillo, Jerez de García Salinas, Río Grande, Sombrerete,

Tlaltenango de Sánchez Román, Calera, Concepción del Oro, Jalpa, Juchipila, Loreto, Miguel Auza, Nochistlán de Mejía, Ojocaliente, Pinos, Teúl de González Ortega, Valparaíso y Villanueva, participaron Consejeros Presidentes, Consejeras Presidentas, Secretarías Ejecutivas y Consejeros y Consejeras Electorales, como se detalla en este informe; en esa tesitura, las Presidencias de los Consejos en reunión de trabajo y en presencia de las y los integrantes de los Consejos Municipales Electorales cabecera de Distrito Judicial, verificaron una boleta electoral y un acta de la jornada electoral, clasificación y conteo, y constancia de clausura de casillas seccional, de al menos una de las cuatro casillas, certificando que ambos documentos cumplieran con las medidas de seguridad aprobadas por el Consejo General, y que consisten en validación oculta, como ya lo mencioné, con el logo IEEZ, micro texto positivo en repetidas ocasiones con el texto IEE, tinta invisible, logotipo IEEZ marca de agua, en el acta validación vista sólo con filtro especial, carácter invertido micro texto positivo y negativo, obteniéndose en todos los casos como ya se ha mencionado resultados positivos del procedimiento de verificación; concluida esta operación se reintegraron las boletas electorales y las actas de la jornada electoral, clasificación y conteo, y constancia de clausura de casilla seccional, verificadas a la respectiva caja paquete electoral, cada uno de los paquetes electorales fueron debidamente depositados y resguardados en la bodega electoral del Consejo correspondiente, misma que fue asegurada colocando fajillas, con sellos de seguridad y estampada la firma de las Consejeras y los Consejeros electorales, para posteriormente ser entregados a las y los Capacitadores Asistentes Electorales para su entrega a las Presidencias de mesas directivas de casilla seccional que correspondieron, así entonces, este es el informe que presenta la Comisión Fusionada de Organización y Capacitación Electoral a este Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, sobre los resultados de la primera verificación de las boletas y actas de la jornada electoral, clasificación y conteo, y constancia de clausura de casillas seccional, realizada previo a la entrega de los paquetes electorales a las Presidentas y los Presidentas de mesas directivas de casilla electoral, es cuanto Consejero Presidente. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias Consejera Electoral, señoras y señores Consejeros Electorales a su consideración el informe presentado, bien, de conformidad con los artículos 31, numerales 2 y 4 de la Ley Orgánica del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas; 8, numeral 1, fracción IV, 14, numerales 1 y 4, fracción IV y 15, numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se declara un receso, siendo las 14:23 horas, para regresar a las 17:00 horas, de igual manera, expreso que, si hubiera algún incidente que ameritara que este Consejo se reuniera de emergencia así será convocado, muchas gracias. - - -

RECESO

El Consejero Presidente: Buenas tardes Consejeras, Consejeros Electorales, siendo las 17:04 horas del día de hoy, 1° de junio, se reanuda esta Sesión Especial Permanente; bien, ya fuimos a votar, todos acudimos a votar, ¿verdad? Muy bien, pues, está acudiendo todavía gente a votar yo tengo, hará unos 15 minutos que regreso de votar, todavía hay ciudadanos que están votando, entonces esperemos que así continúe de aquí a las 18:00 horas, que si ya no hay ciudadanos en fila, la mesa directiva procederá, la Presidencia de la casilla que es la persona que declarar cerrada la votación, declarará cerrada la votación e iniciarán a hacer vaciar las urnas, clasificar las boletas conforme a cada elección, conforme su color y procederán como se les ha capacitado a integrar cada una de las boletas válidas en las bolsas con

el mismo color de la boleta, donde podrán introducir las boletas con los votos válidos, votos válidos y también nulos, porque en una boleta podrá tener votos válidos y algunos votos nulos; bien, el SIJE como lo informamos cerró, las 1,846 casillas, por supuesto que si teníamos un porcentaje a las dos, tres de la tarde, todavía del 70 % de casillas instaladas, eso no quiere decir que no se han instalado, simplemente el detalle está en que la cobertura de internet en muchas localidades del Estado no es suficiente, no permite la transmisión inmediata de los reportes de los Capacitadores y Supervisores Electorales, pero todas las casillas en el Estado fueron instaladas, esta es una muy buena noticia, tuvimos 83 cambios por causa justificada, no todos, hay que decirlo por el paro magisterial, porque no se facilitó el acceso a los centros educativos, hubo algunos incidentes menores, como algo de propaganda en alguna casilla, fue solamente a una persona, por ahí algún descuido de los funcionarios, se le permitió votar sin estar en la lista nominal, y, perdón fueron siete personas que por alguna razón, algún descuido se les permitió votar sin estar en la lista nominal, bien, así estuvo los incidentes, fueron incidentes menores los que se presentaron durante el desarrollo de la jornada electoral, todavía podrán presentarse algunos más ahorita en el desarrollo de la votación, seguramente no va a haber incidentes delicados; así está la situación, vamos a esperar a que den las 18:00 horas, se proceda a realizar el cierre de la votación, entonces Consejeras, Consejeros, estoy para recibir alguna propuesta de volver a realizar algún otro receso, ¿les parece? Y reanudar a las 6:00 de la tarde, bien, a las 17:50 horas, bien, de conformidad con los artículos 31, numerales 2 y 4, de la Ley Orgánica del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas; 8, numeral 1, fracción IV, 14, numerales 1 y 4, fracción IV, y 15, numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se declara un receso, siendo las 17:09 horas, para regresar a las 17:50 horas, gracias. - - - -

----- **RECESO** -----

El Consejero Presidente: Buenas tardes Consejeras, Consejeros Electorales, reanudamos esta Sesión Especial Permanente siendo las 17:55 horas, estamos a cuatro o cinco minutos de que cierre la votación en las 1,846 casillas que se instalaron en todo el territorio Estatal, estarán llegando los últimos votantes en estos minutos, conforme a la norma electoral, si no hay ciudadanía haciendo fila para votar, el Presidente de la casilla declarará cerrada la votación e iniciarán con las actividades de contar en la lista nominal cuántas personas votaron, sabemos que el Secretario de la casilla coloca una vez que al ciudadano se le puso en su pulgar derecho líquido indeleble, colocan un sello, una leyenda que tiene un sello que dice votó, lo colocan a un lado del nombre de la persona que votó y de tal manera que, ya cerrada la votación el Secretario cuenta dos veces las personas que votaron, en la lista nominal para corroborar las boletas que extraerán y clasificarán de la urna o las urnas que hayan utilizado en esta jornada electoral, entonces, cerrada la votación procederán a clasificar por elección las seis boletas federales y las cuatro boletas locales, en un caso, en 43 Municipios serán cuatro y en 15 Municipios del Estado serán tres boletas locales; entonces, así está la dinámica, el procedimiento que realizarán los funcionarios de casilla, contarán cada una de las boletas, de cada elección y las introducirán en una bolsa con el mismo color de la boleta, estamparán su firma sobre ellas, les pondrán un sello, las boletas sobrantes también serán introducidas en bolsas, de tal manera que también se colocarán, se embalarán con sellos y los funcionarios de casilla procederán a escribir sobre esas bolsas su firma para, registrar ahí la seguridad del embalaje de estas bolsas que tienen los votos y procederán a llenar un acta de escrutinio y cómputo que solamente registrará la cantidad de personas, de boletas que votaron en esa casilla, regresarán las boletas a la

caja paquete electoral que les fue entregada, y una vez ya que tienen preparado su paquete para salir a entregarlo al Consejo Municipal o Distrital, Municipal del IEEZ o Distrital del INE, clausuran la casilla y previamente colocarán un cartel, una sábana, un cartel con los resultados de las elecciones federales, con seis apartados para cada elección y otro cartel con cuatro apartados o tres apartados, según el Municipio con los resultados totales solamente por boletas, porque ya dijimos que no se computarán los votos para cada candidatura, solamente cantidades totales por cada elección, y se trasladarán a los Consejos Municipales o Distritales del INE para entregar su expediente de la elección; bien, entonces ya estamos a unos segundos de que se declare el cierre de votación, esta Sesión Permanente, Especial, fue para darle seguimiento a la jornada electoral, de tal manera que estamos por concluir esta Sesión Permanente Especial, vamos a esperar que sean las 18:00 horas, tenemos aquí en nuestro reloj de este Consejo General que a las 18:00 horas señor Secretario, pues ya concluye nuestro seguimiento a la jornada electoral, para lo cual le solicito señor Secretario Ejecutivo continúe con el desarrollo de la sesión. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Con todo gusto Presidente, el siguiente punto del orden del día es el número **siete:** Conclusión de la Jornada Electoral. - - - - -

El Consejero Presidente: Muchas gracias Secretario Ejecutivo, de conformidad con el artículo 437, numeral 4 de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas, que señala que la etapa de la jornada electoral inicia las 8:00 horas del primer domingo de junio, y concluye con la clausura de las casillas y en primer momento el cierre de la votación, en ese sentido, se estará a la espera de que se reciban en los Consejos Municipales Electorales la documentación y los expedientes electorales para que lleven a cabo los respectivos cómputos, señor Secretario Ejecutivo favor de continuar con el desarrollo de la sesión. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Le informo Presidente que el orden del día ha sido agotado. - - - - -

El Consejero Presidente: Muchas gracias, señoras y señores Consejeros Electorales no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 18:01 horas del día de hoy, 1° de junio del 2025, se levanta esta Sesión Especial Permanente de este Consejo General, no sin antes agradecerles su acompañamiento, su asistencia, recordarles que no se retiren porque en unos segundos iniciamos con la Sesión Especial de Cómputo, gracias. - - - - -

Doy Fe

Mtro. Jorge Chiquito Díaz de León